



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION PÚBLICA

“SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS PARA LA CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE INSTALACIONES Y RECINTOS MUNICIPALES”

ID 1134432-60-LR24

La propuesta “SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS PARA LA CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE INSTALACIONES Y RECINTOS MUNICIPALES”, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas el 17 de mayo de 2024 a las 18:05 horas y la apertura inicial se realizó el día 19 de junio de 2024 a las 13:35 horas.

La evaluación de las ofertas la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por el Sr. Marcos Morales Ureta, Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 17.05.2024, la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director de Seguridad Pública (S)	Sr. Yohana Cornejo García
Director de Obras Municipal	Sr. Eduardo Ortiz Silva
Administrador de Contratos	Sr. Michell Dapremontt Osorio
Encargado de Área Operativa	Sr. Hugo Villalón Castro
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia

Nota: Asume Directora subrogante de Seguridad Pública por encontrarse con feriado legal el Director titular.

La Comisión evaluó la oferta de acuerdo a lo indicado según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1.- Los oferentes debían ingresar la documentación hasta el día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl, recibándose la documentación de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	76.778.719-7
FIRST SECURITY SPA	99.528.470-7

1.1.- Se efectúa en primera instancia la asistencia a visita a terreno y entrega de garantía de seriedad de la oferta por parte de los oferentes mencionados anteriormente, en donde ambos cumplen satisfactoriamente los dos puntos revisados, esto según consta en acta de visita a terreno de fecha 24.05.2024, el Memorándum N° 57 de fecha 03.06.2024 de Secretaría Municipal con la copia de la garantía de seriedad de la oferta del oferente FIRST SECURITY SPA y los certificados de fianza folio P0032838 y folio P0032839 adjuntos en la oferta por parte del oferente SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación continuo la revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes, desarrollándose con observaciones debido a que, en conformidad a la



estricta sujeción a las bases, se determina que existe 1 oferta inadmisibles de acuerdo al detalle en cuadro siguiente:

OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
FIRST SECURITY SPA	99.528.470-7	Oferta ingresada incumple el punto 19.2, letra e), debido a que de acuerdo a lo ofertado a través del anexo N° 4, la oferta es por un monto superior a los 800 millones, IVA incluido, determinado como presupuesto disponible en el punto N° 1.4 de la base de licitación. A mayor abundamiento se indica que, el monto neto expresado en el comprobante de la oferta, al aplicar el IVA correspondiente, éste supera el máximo de presupuesto disponible.

Por lo tanto y de acuerdo a lo observado al proveedor indicado en la tabla precedente, su oferta queda inadmisibles, rechazándose a través del portal de Mercado Público según procedimiento establecido en base de licitación.

3.- Procedimiento de evaluación

La(s) oferta(s) que fue aceptada de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación se evaluó según los criterios que se indican a continuación:

FACTOR	PONDERACIÓN
CONDICIONES COMERCIALES (PRECIO)	35%
PROPUESTA TÉCNICA	25%
MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN	15%
EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES	10%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA	5%
MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS	5%

3.1.- Condiciones Comerciales (Precio) (35%)

Se evaluó la única oferta admisible, esto conforme al precio correspondiente a los 12 meses de servicio que indico en el anexo N° 4 y aplicando la siguiente fórmula:

NOMENCLATURA
OMV: Oferta Menor Valor (más económica)
COE: Costo del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$\frac{OMV * 100}{COE} = \text{Puntaje Evaluación Oferta Económica}$



Luego el puntaje de la oferta evaluada, a su vez se ponderó en un 35% de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PRECIO	PUNTAJE	35%
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$666.600.000.-	100	35

3.2.- Propuesta Técnica (25%)

Se evaluó la oferta de acuerdo a la propuesta técnica que cada oferente debía ingresar en el Anexo N° 6 o similar, en donde debía dar cumplimiento a los requerimientos solicitados en los "Términos Técnicos de Referencia" específicamente en los siguientes puntos:

- a) Jornadas de trabajo a efectuar.
- b) Uniformes a ofertar.
- c) Implementos mínimos a ofertar.
- d) Mantenimiento de registro.
- e) Recintos área municipal a resguardar.
- f) Equipamiento a ofertar para marcación de rondas
- g) Servicio de alarma.
- h) Recintos para instalación de alarma.

Entregado el siguiente resultado para el oferente evaluado

OFERENTE	PUNTAJE	25%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	25	Oferente cumple con los 8 puntos solicitados en los TTR, según se expresa en el anexo N° 6 o similar.

3.3.- Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración (15%)

En este punto se evaluó la propuesta que ofertara las mejores condiciones laborales para los trabajadores, en donde se consideraron 3 subcriterios de acuerdo a lo estipulado en base de licitación.

3.3.1 Subcriterio: Remuneración del personal (40%).

Se evaluó con el mejor puntaje aquel oferente que ofertase la mayor remuneración bruta para los trabajadores que realizarán las labores de guardias según los servicios requeridos, evaluación aplicada de acuerdo a la fórmula siguiente y según lo expresado en el Anexo N° 5 o similar, además revisando que lo ofertado no sea menor a la remuneración de los trabajadores establecida en el punto N° 38.11 de la base de licitación.

FORMULA

$$\text{Pje Or} = (\text{Ori} * 100) / \text{Ore}$$

Pje Or=Puntaje remuneración obtenido por el oferente.

Ori= Oferta remuneración del oferente.

Ore= Oferta remuneración más alta presentada.

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	MONTO	PUNTAJE	40%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$ 657.500	100	40	Única oferta admisible, cumpliendo con monto superior al solicitado .

3.3.2 Subcriterio: Condiciones de empleo (30%)

Se evaluó con el mayor puntaje a aquel contratista que entregue el mayor valor respecto de los bonos que se detallan en la tabla siguiente, en donde cada oferente debía especificar el monto por cada bono que entregará a cada trabajador. Evaluación que se aplicó de acuerdo a la fórmula y bonos establecidos en Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 31.05.2024 que modifico la base de licitación aprobada por Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 17.05.2024.

BONOS

A) Bono Colación

B) Bono Movilización

C) Bono Fiestas Patrias

D) Bono Navidad

FORMULA

$$\text{Pje Bon} = ((\text{Bof} * 100) / \text{Bofmax})$$



Pje Bon= Puntaje bonos obtenido por el oferente.

Bof= Oferta bonos del oferente.

Bofmax= Oferta bonos más alta presentada.

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	MONTO	PUNTAJE	30%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$ 238.000	100	30	Única oferta admisible.

3.3.3.- Subcriterio: Mayor número de trabajadores que continuarán prestando servicios con la empresa (30%).

Se evalúa con el mayor puntaje aquel contratista que en su oferta señale el mayor porcentaje de trabajadores que actualmente prestan servicios en el contrato de guardias y que continuarán prestando servicios, esto de acuerdo a lo señalado por cada oferente en el anexo N° 5 o similar, asignándose puntaje en base a la siguiente tabla:

N° TRABAJADORES QUE CONTINUARÁ PRESTANDO SERVICIOS CON LA EMPRESA	PUNTAJE
Aquel oferente que ofrezca mantener el 100% de los trabajadores actuales.	100 puntos
Aquel oferente que ofrezca mantener entre el 50% y el 90% de los trabajadores actuales.	60 puntos
Aquel contratista que ofrezca mantener menos del 50% de los trabajadores actuales. No indica o señala nada en su oferta.	30 puntos
No indica o señala nada en su oferta.	0 puntos

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	% DE TRABAJADORES	PUNTAJE	30%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	100 %	100	30	Oferta dar continuidad al 100% de los trabajadores.

3.3.4.- Σ de los 3 subcriterios

OFERENTE	PUNTAJE	15%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	15	Oferente cumple con los 3 subcriterios con puntaje máximo, siendo en la sumatoria el que oferta las mejores condiciones de empleo y remuneración.

3.4.- Experiencia en Servicios Similares (10%)

Para la evaluación se asignó 10 puntos por cada contrato que el oferente indicó en Anexo N° 3 y que correspondan a servicios similares (guardias de seguridad) y los haya respaldado con documentación que acredite la experiencia señalada, respaldo que podía ser: Contrato, Orden de compra, Certificado de cliente, etc., en donde a lo menos se pudiera identificar el servicio que se prestó para verificar el que sea de similar característica a lo licitado por la Municipalidad.

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	10%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	10	Oferente indica más de 10 contratos de servicios similares, según describe en anexo N° 3, experiencia que a su vez es respaldada con documentación anexa.

3.5.- Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Se evaluó el comportamiento que haya tenido el proveedor en licitaciones anteriores, de acuerdo a lo informado en el portal www.mercadopublico.cl. Si el oferente no ha sido objeto de multas por incumplimientos contractuales dentro del año anterior a la fecha de presentación de su oferta, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla.

NÚMERO DE MULTAS O SANCIONES	PUNTAJE
El oferente no tiene sanciones	100
El oferente tiene una o más sanciones	0

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	5	Oferente no presenta sanciones en el registro de comportamiento del proveedor de acuerdo a la ficha en portal www.mercadopublico.cl .

3.6.- Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

Para la evaluación se consideró la entrega de documentación por parte del oferente, respecto de lo solicitado por la Municipalidad en el punto N° 17, letras A), B) y C) de las bases de licitación, otorgando el puntaje de acuerdo a la tabla establecida en base de licitación y que se detalla a continuación:

ITEM	PUNTAJE
Cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y no se efectúa aclaración.	100
No cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y/o se efectúa aclaración.	0

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	5	Oferente ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 17, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación y no se efectúa aclaración.

3.7.- Modelo Prevención del Delito (5%)

La evaluación se efectuó conforme a algún documento que indicara cumplimiento de los 4 puntos establecidos en el criterio en cuestión, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente que declara que cuenta con modelo de prevención de delitos que cumpla con los 4 puntos solicitados.	100
El oferente que declara que no cuenta con modelo de prevención de delitos que cumpla con los 4 puntos solicitados.	0
Oferente no indica.	0

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	5	Oferente declara que cuenta con modelo de prevención de delitos, según consta en declaración jurada simple adjunta en la oferta.

4.- Resumen

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega los siguientes puntajes finales para el oferente evaluado:

OFERENTE	Precio (35%)	Propuesta Técnica (25%)	Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración (15%)	Experiencia en Servicios Similares (10%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Cumplimiento Requisitos Formales (5%)	Modelo Prevención del Delito (5%)	Puntaje Total
SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	35	25	15	10	5	5	5	100

Atendidos los puntajes obtenidos, las necesidades del servicio y de acuerdo a lo determinado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública **“SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS PARA LA CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE INSTALACIONES Y RECINTOS MUNICIPALES”**, ID 1134432-60-LR24, al oferente **SEGURIDAD CORPORATIVA ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA**, R.U.T. N° 76.778.719-7, el cual obtuvo el mayor puntaje final de evaluación, por un monto total de **\$793.254.000.-** (setecientos noventa y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos), IVA incluido y un periodo de 12 meses de contrato.



EDUARDO ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL



YOHANA CORNEJO GARCÍA
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA (S)



MICHELL DARREMONTT OSORIO
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS



HUGO VILLALÓN CASTRO
ENCARGADO ÁREA OPERATIVA



ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Puchuncaví, 24 de junio de 2024